

ACTO, Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, en Zacatlán

## A CAMBIO DEL 'SÍ' A LA REFORMA

## Oposición, por 'imponer' a integrantes del INE, acusa Mier

"No lo vamos a hacer, no vamos a ceder nada; no se van a salir con la suya", dice Mier

VÍCTOR CHÁVEZ

havez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, denunció que la oposición ofreció su voto a favor de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero a cambio de imponer a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nos dicen: sí votamos, pero danos un consejero. No lo vamos a hacer, eh. No vamos a ceder nada", reveló. "No vamos a estar de rodillas, vamos a actuar con dignidad y que la voten en contra, pero tenemos el plan B y no se van a salir con la suya", advirtió.

"¿Qué vamos a hacer? Cuando no se puede meterlo en la Constitución, inmediatamente, y ya estamos trabajando, vamos con el plan B, que son leyes secundarias. En el caso del artículo 41 de la Carta Magna se establece todo lo que tiene que ver con el INE, la democracia, los partidos; hay siete leyes y vamos a reformar esas siete leyes", explicó.

Entre legisladores circulan "avances" y "análisis" del plan B, entre los que contemplan reformas a las "leyes reglamentarias" del artículo 41 de la Constitución, como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley Federal de Consulta Popular; Ley Federal de Revocación de Mandato; Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, o la Ley en Materia de Delitos Electorales.

"En las leyes secundarias vamos por la regulación de campañas, la fiscalización a partidos y consejeros, las facultades de INE y sus consejeros, del Tribunal Electoral, juicios de impugnación, entre muchas otras medidas", adelantó el diputado morenista Hamlet García, integrante del grupo de trabajo que prepara los dictámenes y propuestas de reformas en San Lázaro.

Entre las propuestas destaca la reducción de la "estructura burocrática" del INE, con el fin de adjuntar direcciones ejecutivas, evitar duplicidades y lograr ahorros hasta por otros 3 mil millones de pesos.

Anticipan que los ahorros no pondrán en riesgo la operación del sistema electoral y que buscarán poner candados para acotar la actuación de los consejeros después de dejar sus cargos: que tres años después no puedan participar en otras instancias electorales, ni que en 10 años puedan ser funcionarios públicos en otras dependencias.

También adelantan que en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro y en el Comité Técnico—que se integra con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos—se impondrá un mayor rigor con exámenes.